

# BS Audit

*ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO*

**CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME  
DE AUDITORÍA:**

**“EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS  
FUNERARIOS DE GRANADA, S.A (EMUCESA)”**

*Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023*

**Nº ROAC:S-2328**



**ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA .....</b>	
<b>II.</b>	<b>CUENTAS ANUALES .....</b>	
	II.1 BALANCE DE SITUACIÓN .....	
	II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	
	II.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	
	II.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	
	II.5 MEMORIA.....	
	II.6 INFORME DE GESTIÓN .....	



## **I. INFORME DE AUDITORIA**

### **“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”**

Al accionista único de la “*Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A. (EMUCESA)*”, por Encargo del: “*Presidente del Consejo de Administración*”

#### **I. Opinión**

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de la Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivos, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMUCESA (en adelante: La Sociedad) a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **II. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de Cuentas Anuales vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que,



de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra **opinión**.

### **III. Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de **Cuentas Anuales** del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de **Cuentas Anuales** en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **III.I Determinación de la “Prestación Accesoría”**

##### **Descripción**

Determinación de la “Prestación Accesoría” establecida en el artículo número **54 de los Estatutos** de la **Sociedad**, donde se acuerda que el **accionista privado percibirá una partida** calculada mediante una **fórmula polinómica**, cuyo importe se establece que **como mínimo sea el 1% y como máximo un 13% de la Cifra de Negocios**.

Debido a la importancia de esta partida sobre los estados financieros de **EMUCESA**, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

##### **Procedimientos aplicados en la auditoría**

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos realizado:

- **Procedimientos de recálculo** de la “Prestación Accesoría” según los criterios establecidos en los **Estatutos**.
- Se han realizado procedimientos analíticos para la determinación de las partidas que integran la base del cálculo y su **razonabilidad**.



**I. INFORME DE AUDITORÍA**

- Hemos comprobado que en la memoria de las **Cuentas Anuales** se informa al respecto. El importe devengado en el **ejercicio 2023** de la “**Prestación Accesoría**” se comenta en la **nota 18**: “Operaciones con partes vinculadas”.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Prestación accesoria para el accionista privado (Inversiones Reunidas del Norte S.L.)	422.308,47 €	447.020,83 €

Una vez aplicados los procedimientos indicados, consideramos que la **Sociedad** realiza una correcta contabilización del valor registrado, así como el importe devengado de esta “**Prestación Accesoría**”.

**IV. Otra información: Informe de gestión**

La **otra información** comprende exclusivamente al **informe de gestión del ejercicio 2023**, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la **Sociedad** y no forma parte integrante de las **Cuentas Anuales**.

Nuestra opinión de auditoría sobre las **Cuentas Anuales** no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre **la otra información**, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de **la otra información** con las **Cuentas Anuales**, a partir del conocimiento de la **Sociedad** obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a **la otra información** consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a **la otra información**. La información que contiene concuerda con la de las **Cuentas Anuales del ejercicio 2023** y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **V. Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales**

Los **Administradores** de la **Sociedad** son los responsables de la formulación de las **Cuentas Anuales** adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Sociedad**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la **Sociedad** en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de **Cuentas Anuales** libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las **Cuentas Anuales**, los **Administradores** son los responsables de la valoración de la capacidad de la **Sociedad** para continuar como **empresa en funcionamiento**, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la **empresa en funcionamiento** y utilizando el principio contable de **empresa en funcionamiento** excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la **Sociedad** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales**

Nuestros objetivos son obtener una **seguridad razonable** de que las **Cuentas Anuales** en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. **Seguridad razonable** es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **Cuentas Anuales**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **Cuentas Anuales**, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Sociedad**.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los **administradores**.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los **administradores**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Sociedad** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **Cuentas Anuales** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Sociedad** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **Cuentas Anuales**, incluida la información revelada, y si las **Cuentas Anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



---

## **II. CUENTAS ANUALES**

---

### **II.1 Balance de Situación**

### **II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

### **II.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

### **II.4 Estado de Flujos de Efectivo**

### **II.5 Memoria**

### **II.6 Informe de Gestión**

**EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y  
SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA, S.A.  
"EMUCESA"**

---

**CUENTAS ANUALES**

EJERCICIO ECONÓMICO 2023

del 01/01/2023 al 31/12 /2023

---

**CIF: A18255232**  
PASEO DE LA SABICA, S/N  
18009 GRANADA

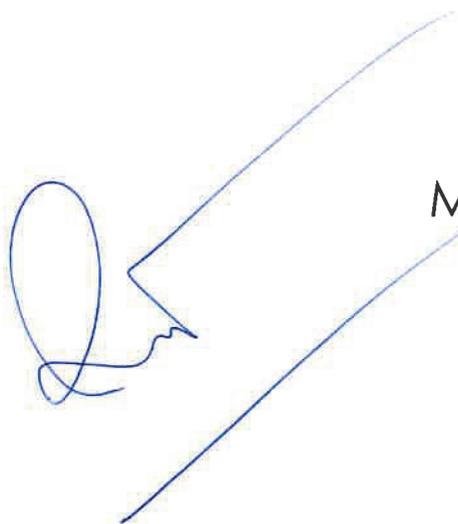
BALANCE NORMAL AL CIERRE  
DEL EJERCICIO 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023

MEMORIA NORMAL

A handwritten signature in blue ink is located on the left side of the page. To its right, a large, stylized blue checkmark is drawn, extending from the signature area towards the text 'MEMORIA NORMAL'.

**EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE  
GRANADA, S.A.**

**“EMUCESA”**

**Balance normal al cierre del ejercicio 2023**

ACTIVO	Nota	2.023	2.022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.280.813,02</b>	<b>3.651.917,12</b>
I. Inmovilizado intangible		20.586,24	23.635,08
3. Patentes, licencias, marcas y similares	4.1; 6	805,00	1.400,00
5. Aplicaciones informáticas	4.1; 6	19.781,24	22.235,08
II. Inmovilizado material		3.255.153,65	3.623.208,91
1. Terrenos y construcciones	4.2; 5	2.668.858,54	2.922.381,54
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 5	519.325,11	636.857,37
3. Inmovilizado en curso y anticipos	4.2; 5	66.970,00	63.970,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		5.073,13	5.073,13
5. Otros activos financieros	4.5.1; 8	5.073,13	5.073,13
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.933.684,73</b>	<b>1.993.202,40</b>
II. Existencias		88.508,81	70.240,40
1. Comerciales		84.600,57	69.070,40
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		3.908,24	1.170,00
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	4.6; 9	3.908,24	1.170,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		278.474,60	316.242,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		233.764,75	271.627,12
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	4.5; 8	233.764,75	271.627,12
3. Deudores varios		710,00	710,00
4. Personal		43.999,85	43.904,89
V. Inversiones financieras a corto plazo		6.803,00	1.369,41
2. Créditos a empresas		6.553,00	0,00
5. Otros activos financieros		250,00	1.369,41
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.925,62	4.177,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.555.972,70	1.601.172,80
1. Tesorería	4.5.2	1.555.972,70	1.601.172,80
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>5.214.497,75</b>	<b>5.645.119,52</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2.023	2.022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.061.885,08</b>	<b>2.847.692,91</b>
A-1) Fondos propios		2.975.138,02	2.728.666,61
I. Capital		1.202.024,21	1.202.024,21
1. Capital escriturado		1.202.024,21	1.202.024,21
III. Reservas		1.050.587,65	891.902,73
1. Legal y estatutarias		240.404,84	240.404,84
2. Otras reservas		810.182,81	651.497,89
VII. Resultado del ejercicio	3	722.526,16	634.739,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		86.747,06	119.026,30
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>420.055,87</b>	<b>988.387,32</b>
II. Deudas a largo plazo		391.140,19	948.711,89
2. Deudas con entidades de crédito		374.474,17	444.036,94
5. Otros pasivos financieros		16.666,02	504.674,95
IV. Pasivos por impuesto diferido		28.915,68	39.675,43
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.732.556,80</b>	<b>1.809.039,29</b>
III. Deudas a corto plazo		969.747,84	1.001.368,25
2. Deudas con entidades de crédito		69.563,03	69.009,32
5. Otros pasivos financieros		900.184,81	932.358,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		762.808,96	807.671,04
1. Proveedores		15.314,41	19.030,68
b) Proveedores a corto plazo	4.5.3; 8	15.314,41	19.030,68
3. Acreedores varios	4.5.3; 8	79.965,53	87.343,01
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.5.3; 8	147.737,51	154.073,30
5. Pasivos por impuesto corriente		185.543,06	164.553,99
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		334.248,45	382.670,06
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>5.214.497,75</b>	<b>5.645.119,52</b>

# EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA, S.A.

## “EMUCESA”

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias normal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios		5.669.486,65	5.595.149,49
a) Ventas		714.165,64	701.453,13
b) Prestaciones de servicios		4.955.321,01	4.893.696,36
4. Aprovisionamientos		-425.037,94	-415.790,08
a) Consumo de mercaderías		-365.495,86	-359.454,17
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12	-59.542,08	-56.335,91
5. Otros ingresos de explotación		51.832,29	48.558,25
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		49.157,79	48.558,25
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.674,50	0,00
6. Gastos de personal		-2.409.743,65	-2.502.712,29
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.855.371,35	-1.924.639,65
b) Cargas sociales	12	-554.372,30	-578.072,64
7. Otros gastos de explotación		-982.228,78	-995.624,00
a) Servicios exteriores		-949.001,61	-969.742,77
b) Tributos		-17.517,18	-17.554,15
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-15.709,99	-8.327,08
8. Amortización del inmovilizado	4.1; 4.2; 5; 6	-429.323,16	-435.760,73
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		43.038,99	48.921,23
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.649,45	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-1.649,45	0,00
13. Otros resultados		-1.125,52	119.582,70
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>1.515.249,43</b>	<b>1.462.324,57</b>
14. Ingresos financieros		25.076,79	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		25.076,79	0,00
b2) De terceros		25.076,79	0,00
15. Gastos financieros		-434.852,17	-464.667,73
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-422.308,47	-447.020,83
b) Por deudas con terceros		-12.543,70	-17.646,90
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>-409.775,38</b>	<b>-464.667,73</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>1.105.474,05</b>	<b>997.656,84</b>
20. Impuestos sobre beneficios	11	-382.947,89	-362.917,17
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>		<b>722.526,16</b>	<b>634.739,67</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) Estado normal de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

NIF sociedad: A18255232

Nombre sociedad: EMP.MUNICIPAL CEMENTERIO Y SERV.FUN. SA

	Importe 2023	Importe 2022
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	722.526,16	634.739,67
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-43.038,99	-48.921,23
XIII. Efecto impositivo	10.759,75	12.230,31
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)</b>	-32.279,24	-36.690,92
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>690.246,92</b>	<b>598.048,75</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

NIF sociedad: A18255232

Nombre sociedad: EMP.MUNICIPAL CEMENTERIO Y SERV.FUN. SA

	Capital Estructurado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones dotaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	1.202.024,21	406.732,86	486.169,87	166.717,22	2.249.844,16
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	1.202.024,21	406.732,86	486.169,87	166.717,22	2.249.844,16
I. Total ingresos y gastos reconocidos			634.739,67	-36.690,92	598.048,75
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.202.024,21	891.902,73	634.739,67	119.026,30	2.847.592,91
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	1.202.024,21	891.902,73	634.739,67	119.026,30	2.847.592,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos			722.526,16		722.526,16
II. Operaciones con socios o propietarios					
4. (-)Distribución de dividendos			-476.054,75		-476.054,75
III. Otras variaciones del patrimonio neto		158.684,92	-158.684,92	-32.279,24	-32.279,24
2. Otras variaciones		158.684,92	-158.684,92	-32.279,24	-32.279,24
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.202.024,21	1.050.587,65	722.526,16	86.747,06	3.061.885,08

## Estado de Flujos de Efectivo en el ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2023

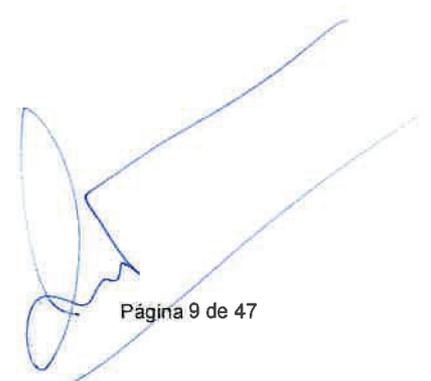
NIF sociedad: A18255232

Nombre sociedad: EMP.MUNICIPAL CEMENTERIO Y SERV.FUN. SA

	Importe 2023	Importe 2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	1.105.474,05	997.656,84
<b>2. Ajustes del resultado</b>	813.418,99	859.834,31
a) Amortización del inmovilizado (+)	429.323,16	435.760,73
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	15.709,99	8.327,06
d) Imputación de subvenciones (-)	-43.038,99	-48.921,23
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	1.649,45	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-25.076,79	0,00
h) Gastos financieros (+)	434.852,17	464.667,73
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	-61.906,22	-74.601,49
a) Existencias (+/-)	-18.268,41	-9.500,04
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	21.961,18	-33.277,27
c) Otros activos corrientes (+/-)	252,16	240,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-65.851,15	-32.064,18
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	-781.900,50	-629.221,72
a) Pagos de intereses (-)	-438.465,47	-464.667,73
c) Cobros de intereses (+)	18.523,79	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-361.658,82	-164.553,99
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)</b>	1.075.086,32	1.153.667,94
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	-57.784,93	-41.308,85
b) Inmovilizado intangible	-5.073,75	-9.009,53
c) Inmovilizado material	-52.711,18	-32.299,32
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	1.119,41	240,00
e) Otros activos financieros	1.119,41	240,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)</b>	-56.665,52	-41.068,85
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	-1.063.620,90	-729.883,78
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-69.009,06	-68.459,38
5. Otras deudas (-)	-518.557,09	-661.424,40
a) Dividendos (-)	-476.054,75	
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)</b>	-1.063.620,90	-729.883,78
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 - 8 + 12)</b>	-45.200,10	382.715,31
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.601.172,80	1.218.457,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.555.972,70	1.601.172,80

# Memoria Normal del Ejercicio 2023

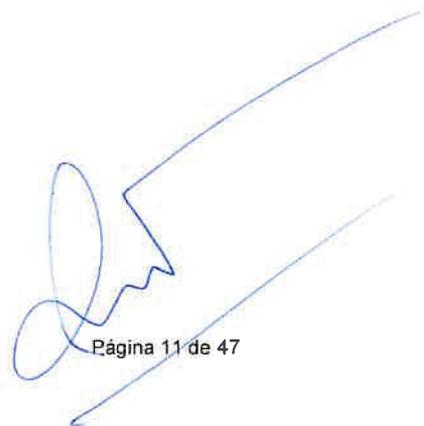
FUNERARIA  
**EMUCESA**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

## ÍNDICE

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
  - 2.1. Imagen fiel.
  - 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.
  - 2.3. Comparación de la información.
  - 2.4. Agrupación de partidas.
  - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.
  - 2.6. Cambios en criterios contables.
  - 2.7. Corrección de errores.
  - 2.8. Importancia Relativa
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
  - 4.1. Inmovilizado intangible.
  - 4.2. Inmovilizado material.
  - 4.3. Arrendamientos.
  - 4.4. Instrumentos financieros.
  - 4.5. Existencias.
  - 4.6. Impuestos sobre beneficios.
  - 4.7. Ingresos y gastos.
  - 4.8. Provisiones y contingencias.
  - 4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
  - 4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
  - 4.11. Subvenciones, donaciones y legados.
  - 4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
8. Instrumentos financieros
  - 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa
  - 8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto
  - 8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
  - 8.4 Fondos propios
9. Existencias
10. Situación fiscal
  - 10.1 Saldos con administraciones públicas
  - 10.2 Impuestos sobre beneficios
  - 10.3 Otros tributos
11. Ingresos y Gastos
12. Provisiones y contingencias

13. Información sobre medio ambiente
14. Retribuciones a largo plazo al personal
15. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
16. Subvenciones, donaciones y legados
17. Hechos posteriores al cierre
18. Operaciones con partes vinculadas
19. Otra información
20. Información segmentada
21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.



Página 11 de 47

## Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2023

### 1. Actividad de la empresa

Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A. (en adelante EMUCESA o la Sociedad) se constituyó el 14 de enero de 1991, con una participación del 100% del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

En el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad.

En el ejercicio 2.013, la Sociedad procedió a la transmisión del 48,9999 % de su capital social a INVERSIONES REUNIDAS DEL NORTE S.L., y con fecha 20 de diciembre de 2.013 se aprobó en Junta General Extraordinaria la transformación en Sociedad Mixta "Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios S.A.", elevándose a documento público el 20 de Enero de 2.014.

La duración de la Sociedad es de 50 años desde el 20 de Enero de 2.014 hasta el 20 de Enero de 2.064, teniendo su domicilio social en las dependencias del Cementerio de Granada, Paseo de la Sabica, s/n..

Su objeto social lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Los Servicios Funerarios en el término municipal de Granada, en régimen de libre concurrencia, según se establece en la Ordenanza Reguladora de los requisitos para la prestación de los Servicios Públicos Funerarios, mediante la explotación del tanatorio/s, bien inmueble o instalación de titularidad del Ayuntamiento de Granada.
- b) Los servicios de cementerios del Ayuntamiento de Granada.
- c) La prestación de Servicios Funerarios en su más amplia acepción.

Para el cumplimiento de las funciones propias de su objeto social, la Sociedad, tiene derecho a la utilización de los bienes de dominio público adscritos a la prestación de los servicios cuyo uso le fue cedido por la Corporación Municipal mediante la correspondiente concesión demanial.

Las unidades de enterramiento concedidas en el ejercicio corresponden tanto a las construidas por EMUCESA como a las unidades que fueron puestas por el Ayuntamiento a disposición de la Sociedad en el momento de su constitución.

Los ingresos de la Sociedad se encuentran generalmente condicionados por las tarifas para cada uno de los servicios funerarios que son fijadas por el Consejo de Administración, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del **ejercicio 2023** adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a **31 de diciembre de 2023** y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 17 de abril de 2023.

### 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La empresa EMUCESA ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 no existiendo riesgo de continuidad en su actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros

**2.3. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Las cuentas anuales de ambos ejercicios han sido auditadas por la BS AUDIT (NIF B87164547 y número ROAC 20026).

**2.4. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

**2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

A continuación, se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas:

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE
PRESTAMOS ENTIDADES DE CRÉDITO	444.037,20
PARTIDA DEL BALANCE	DESGLOSE
BII.2 DEUDAS A LARGO PLAZO -Deudas con Entidades de crédito	374.474,17
CIII.2 DEUDAS A CORTO PLAZO – Deudas con Entidades de crédito	69.563,03

**2.6. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**2.7. Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**2.8. Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	722.526,16	634.739,67
<b>Total</b>	<b>722.526,16</b>	<b>634.739,67</b>

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A reservas voluntarias (25%)	0,00	158.684,92
Accionistas Clase B	354.037,82	233.266,83
Accionistas Clase A	368.488,34	242.787,92
<b>Total</b>	<b>722.526,16</b>	<b>634.739,67</b>

La Sociedad ha estado obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcanzara, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Según establecen los Estatutos de la Sociedad, en el art. 38, cada 5 años se procederá al reparto de las reservas voluntarias, y, siempre cuando finalice el periodo de 50 años, en concepto de dividendo entre los socios proporcionalmente a su participación en el capital, se procederá al reparto de la reserva existente en dicho momento. El periodo de 5 años empezará a contar desde el 20 de Enero de 2.014.

El último acuerdo del Consejo de Administración, en este sentido fue el 20 de marzo de 2019, debiendo alcanzar actualmente un nuevo acuerdo. El importe total de las reservas voluntarias a 31 de diciembre de 2023 asciende a la cantidad de 810.182,81 €, por lo que el reparto correspondería de la siguiente forma:

Total Reservas Voluntarias	810.182,81
Accionistas Clase A	413.193,23
Accionistas Clase B	396.989,58

El Consejo de Administración atendiendo a la disponibilidad de tesorería existentes a 31 de diciembre de 2023, propone un reparto según el siguiente cuadro, quedando supeditados sus desembolsos a la disponibilidad y necesidad de tesorería para el desarrollo normal de la Sociedad en cada momento.

	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Total
Accionistas Clase A	300.000,00	113.193,23	0,00	0,00	0,00	413.193,23
Accionistas Clase B	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	96.989,58	396.989,58
Total	300.000,00	213.193,23	100.000,00	100.000,00	96.989,58	810.182,81

El Consejo de Administración propone para esta deuda la fijación del tipo de interés legal del dinero fijado por el Banco de España para cada uno de los ejercicios.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

#### **4. Normas de registro y valoración**

##### **4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

##### **a) Concesiones**

En el momento de su constitución, 14 de Enero de 1.991 el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad. No existiendo ningún coste adicional por esta cesión.

Con fecha 20 de Enero de 2.014 el Ayuntamiento de Granada puso a disposición de la Sociedad para que ésta los destine al fin que constituye su objeto por plazo indefinido, los terrenos, bloques de nichos y en general los bienes inmuebles, instalaciones destinadas al Servicio de Cementerio Municipal, Tanatorio y servicios.

Dichos bienes siguen siendo propiedad del Ayuntamiento, y los gastos de mantenimiento le corresponden a EMUCESA.

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación se debe de registrar como un inmovilizado intangible, de acuerdo con la norma de registro y valoración 5.<sup>a</sup> Inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad.

Al no existir contraprestación por parte de EMUCESA se debería de reconocer de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 18.<sup>a</sup> Subvenciones, donaciones y legados del Plan General de Contabilidad.

Para el reconocimiento inicial se requiere que se pueda valorar de manera fiable, y entendemos que teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes como son terrenos, edificios e instalaciones de naturaleza

funeraria, no existe un mercado secundario activo, y si se podría aplicar "métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados", que se calculó en un importe de 15.432.402,81 euros, siendo este el valor base para la venta del 49 % de las acciones de la Sociedad.

No obstante, según establece la norma 5.2º del Inmovilizado intangible "Derechos de uso adquiridos a título gratuito" Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza, como es el caso de los elementos adscritos al objeto social de la Sociedad

Con todo lo expuesto anteriormente, EMUCESA ha mantenido el criterio de dejar como activos tangibles e intangibles, según su naturaleza, por lo que no se ha reflejado ningún valor a la concesión, estando reflejados como "Inmovilizado material".

#### **b) Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web y programas informáticos. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### **c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones (infraestructuras)	65 - 10	1,5 - 10
Instalaciones Técnicas	11 - 9	8 - 11
Maquinaria	12 - 9	9 - 11
Utillaje	20 - 10	5 - 10
Otras Instalaciones	21 - 10	6 - 10
Mobiliario	22 - 10	7 - 10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	10 - 8	10 - 12
Otro Inmovilizado	10 - 4	10 -25

Las unidades de enterramiento (bóvedas, nichos y tumbas) disponibles, al igual que las concedidas a terceros, se valoran según su coste de adquisición, mediante la prorrata de los costes unitarios incurridos en su construcción, y se amortizan cuando se efectúa su concesión a terceros, no existiendo, en general, una dilación temporal significativa entre dicho instante y el correspondiente a la finalización de las obras.

La vida útil de las unidades de enterramiento está fijada en 50 años.

En el ejercicio 2.023 las unidades de enterramiento construidas por EMUCESA y que estaban pendientes de amortización completa o parcial, concedidas a terceros han sido:

Años de concesión	2023				2022			
	Porcentaje de amortización				Porcentaje de amortización			
	10	30	50	100	10	30	50	100
15		1			1			
25			4				20	
75				229				26
<b>Total</b>		1	4	229	1		20	26

Las unidades de enterramiento puestas a disposición de EMUCESA por el Excmo. Ayuntamiento de Granada (y por tanto no construidas por EMUCESA) no están incorporadas al balance de situación adjunto, por lo que su concesión no da lugar a ningún cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3. Arrendamientos.**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### **4.4. Instrumentos financieros.**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

A efectos de su valoración, los activos financieros se clasificarán en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

#### 4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros, se clasificarán en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Fianzas entregadas:** Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

**4.5. Existencias.**

Las componen las urnas, joyas, féretros y combustibles, y se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.6. Impuestos sobre beneficios.**

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.7. Ingresos y gastos.**

##### **- Aspectos comunes.**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

##### **- Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

No obstante, por razones de operativa administrativa y contable, los ingresos generados por las concesiones de unidades de enterramiento cuyo periodo mínimo en virtud de la ley no puede ser inferior a cinco años así como los costes directamente relacionados a las mismas (principalmente la amortización de las construcciones de bóvedas, nichos y tumbas) se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichas concesiones se realizan, con objeto de correlacionar los ingresos y gastos.

Debido al elevado número de unidades de enterramiento sujetas al pago del canon de conservación general del cementerio, a las dificultades existentes para gestionar su cobro y al alto índice de morosidad que supondría la emisión del 100% del canon devengado en cada ejercicio, los ingresos obtenidos por este concepto se contabilizan en el momento en que se produce el cobro.

**4.8. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

**4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Los administradores estiman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



**4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**4.11. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

**4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Se consideran como partes vinculadas las personas o entidades que tengan una influencia directa en la gestión de la Sociedad, siendo el Excmo. Ayuntamiento de Granada y la sociedad Inversiones Reunidas del Norte S.L.

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## 5. Inmovilizado material

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	15.355.787,38	3.086.382,80	86.812,69	18.528.982,87
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			-23.142,28	-23.142,28
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	15.355.787,38	3.102.715,86	63.970,00	18.522.473,24
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	15.355.787,38	3.102.715,86	63.970,00	18.522.473,24
(+) Resto de entradas	4.550,00	46.634,32	3.000,00	54.184,32
(-) Salidas, bajas o reducciones		-12.046,51		-12.046,51
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	15.360.337,38	3.137.303,67	66.970,00	18.564.611,05
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	12.189.410,68	2.296.332,97	0,00	14.485.743,65
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	243.995,16	169.525,52		413.520,68
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	12.433.405,84	2.465.858,49	0,00	14.899.264,33
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	12.433.405,84	2.465.858,49	0,00	14.899.264,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	258.073,00	163.691,66		421.764,66
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-11.571,59		-11.571,59
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	12.691.478,84	2.617.978,56	0,00	15.309.457,40
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>				
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>				
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>				
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>				
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b>	2.668.858,54	519.325,11	66.970,00	3.255.153,65

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, corresponde exclusivamente a construcciones.

La composición del inmovilizado material es el siguiente:

	2.023			2.022		
	Coste	Amortización Acumulada	Valorneto contable	Coste	Amortización Acumulada	Valorneto contable
<b>Construcciones</b>						
Unidades de enterramiento en curso						
Unidades de enterramiento	6.956.529,65	-6.666.764,38	289.765,27	6.951.979,65	-6.633.227,83	318.751,82
Otras Construcciones	8.403.807,73	-6.024.714,46	2.379.093,27	8.403.807,73	-5.800.178,01	2.603.629,72
Instalaciones técnicas y maquinaria	857.384,46	-688.068,08	169.316,38	814.390,59	-647.859,70	166.530,89
Utilaje	66.065,30	-56.280,38	9.784,92	66.065,30	-54.261,59	11.803,71
Otras instalaciones	1.056.142,79	-801.674,14	254.468,65	1.055.059,49	-749.292,15	305.767,34
Mobiliario	609.224,46	-548.580,41	60.644,05	616.102,44	-529.094,79	87.007,65
Equipos para procesos de informac	61.126,09	-53.593,99	7.532,10	63.737,47	-51.619,46	12.118,01
Elementos de transporte	391.873,19	-375.862,53	16.010,66	391.873,19	-342.164,76	49.708,43
Otro inmovilizado material	95.487,38	-93.919,03	1.568,35	95.487,38	-91.566,04	3.921,34
Inmovilizado en curso	66.970,00	0,00	66.970,00	63.970,00	0,00	63.970,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.564.611,05</b>	<b>-15.309.457,40</b>	<b>3.255.153,65</b>	<b>18.522.473,24</b>	<b>-14.899.264,33</b>	<b>3.623.208,91</b>

Durante el ejercicio 2023, las principales inversiones han sido las siguientes:

	2.023	2.022
<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Estudio instalación placas solares	3.000,00	
	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Obras terminadas</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
7ª fase columbarios cripta	4.550,00	0,00
	<b>4.550,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otras inversiones</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Equipos informáticos		2.340,00
Utilaje		1.320,00
Otras Instalaciones		4.887,36
Red wifi tanatorio y oficinas		14.942,30
Mobiliario		1.852,93
Carretilla elevadora Nissan	15.656,00	
Maquinaria cafetería	6.744,87	
Control combustion y equipos medidores 2 hornos	22.185,00	
Estabilizador	2.048,45	
	<b>46.634,32</b>	<b>25.342,59</b>

La Sociedad en ejercicios anteriores realizó inversiones cofinanciadas inicialmente al 65%, siendo el porcentaje definitivo del 45,71%, con Fondos FEDER destinadas a la recuperación de la zona arqueológica y rehabilitación de edificios y espacios históricos que figuran principalmente en el epígrafe de otras construcciones. Las inversiones justificadas ascendieron a 2.634.385,79 euros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	2023	2022
<b>Inmovilizado material totalmente amortizado</b>	<b>10.911.648,40</b>	<b>10.356.715,16</b>
Construcciones	2.569.356,33	2.329.906,71
Unidades de enterramiento	6.666.764,38	6.633.227,83
Maquinaria	491.171,97	411.188,96
Uillaje	47.814,41	47.814,41
Otras instalaciones	261.571,03	258.203,09
Mobiliario	423.297,63	420.338,05
Equipos para procesos de información	48.651,77	46.763,30
Elementos de transporte	311.793,25	143.188,96
Otro inmovilizado material	91.227,63	66.083,85

#### **Acuerdos de la concesión administrativa**

La concesión tiene por objeto la transformación de la gestión directa del servicio público del cementerio y funeraria, a gestión indirecta, para lo cual se incorpora capital privado en un 49%, siendo este de la sociedad Inversiones Reunidas del Norte S.L., originando una transformación y constitución de una Sociedad de Economía Mixta para la gestión integral del servicio público de cementerio de la Ciudad de Granada.

La sociedad mixta EMUCESA tiene derecho a la utilización de los bienes de dominio público adscritos a la prestación de los servicios cuyo uso le es cedido por la Corporación Municipal mediante la correspondiente concesión demanial que le es inherente al proceso de transformación en Sociedad de Economía Mixta.

No obstante lo anterior, el Ayuntamiento de Granada mantiene la titularidad de los servicios públicos e instalaciones cuya gestión ha encomendado a la sociedad de economía mixta y en consecuencia, aparte de las facultades que le competen como socio de la misma, conserva todas las potestades administrativas que le son inherentes.

La duración de la encomienda de gestión es 50 años a contar desde el 20 de Enero de 2.014, fecha de escritura de transformación de la Sociedad, sin que exista posibilidad de prórroga.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

#### **Arrendamientos**

La Sociedad realizó el 1 de Octubre de 1.998, 4 concesiones de arrendamiento de locales, con una duración de 50 años, y el criterio de imputación a resultados se dio como ingreso en su totalidad y gasto vía amortizaciones, siguiendo el mismo criterio que para las unidades de enterramiento.

#### **Seguros**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## 6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	8.400,00	131.180,80	139.580,80
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	8.400,00	140.190,33	148.590,33
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	8.400,00	140.190,33	148.590,33
(+) Resto de entradas		4.980,00	4.980,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	8.400,00	145.170,33	153.570,33
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	6.160,00	96.555,20	102.715,20
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	840,00	21.400,05	22.240,05
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	7.000,00	117.955,25	124.955,25
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	7.000,00	117.955,25	124.955,25
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	647,50	7.475,09	8.122,59
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-52,50	-41,25	-93,75
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	7.595,00	125.389,09	132.984,09
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>			
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>			
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>			
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>			
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b>	805,00	19.781,24	20.586,24

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	2023	2022
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	110.577,00	108.477,00
Aplicaciones informáticas	110.577,00	108.477,00

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

## 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	22.196,50	44.337,02
_ Entre uno y cinco años	110.982,48	221.685,10
_ Más de cinco años	133.178,98	266.022,12
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	0,00

Los ingresos por arrendamientos provienen de arrendamientos de locales existentes en la entrada de las dependencias, así como las dependencias de la cafetería, y de carácter residual el alquiler de espacio para instalación de repetidores de telecomunicaciones, y un despacho.

## 8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

#### a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	5.073,13	5.073,13
(+) Altas		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Saldo final del ejercicio 2022	5.073,13	5.073,13
(+) Altas		
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Saldo final del ejercicio 2023	5.073,13	5.073,13

Esta agrupación se corresponde con fianzas realizadas por el suministro de servicios.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad **a largo plazo**, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
— Cartera de Negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					5.073,13	5.073,13	5.073,13	5.073,13
Activos financieros al coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>5.073,13</b>	<b>5.073,13</b>	<b>5.073,13</b>	<b>5.073,13</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad **a corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					285.277,60	317.611,42	285.277,60	317.611,42
Activos financieros al coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>285.277,60</b>	<b>317.611,42</b>	<b>285.277,60</b>	<b>317.611,42</b>

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería	1.555.972,70	1.601.172,80
<b>TOTAL</b>	<b>1.555.972,70</b>	<b>1.601.172,80</b>

**a.2) Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros del balance de la Sociedad **a largo plazo**, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
	Pasivos financieros a coste amortizado	374.474,17	444.036,94			16.666,02	504.674,95	391.140,19
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>374.474,17</b>	<b>444.036,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.666,02</b>	<b>504.674,95</b>	<b>391.140,19</b>	<b>948.711,89</b>

Dentro de la partida derivados y otros, se encuentran los dividendos procedentes de las Reservas Voluntarias, por un importe de 0,00 euros (476.203,23 € en 2022). Habiendo sido desembolsada la quinta cuota el 5 de diciembre de 2023, y la sexta y última está prevista su desembolso en durante 2024, (por lo que figuraran a corto plazo), quedando supeditados sus desembolsos a la disponibilidad y necesidad de tesorería para el desarrollo normal de la Sociedad en cada momento.

La información de los pasivos financieros del balance de la Sociedad **a corto plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
	Pasivos financieros a coste amortizado	69.563,03	69.009,32			1.143.202,26	1.192.805,92	1.212.765,29
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>69.563,03</b>	<b>69.009,32</b>			<b>1.143.202,26</b>	<b>1.192.805,92</b>	<b>1.212.765,29</b>	<b>1.261.815,24</b>

Dentro de esta partida se encuentran los dividendos procedentes de las Reservas Voluntarias, por un importe de 476.203,23 € (476.203,21 € en 2022).

**b) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 5	TOTAL
<b>Inversiones financieras</b>	<b>250,00</b>	<b>5.073,13</b>	<b>5.323,13</b>
Otros activos financieros	250,00	5.073,13	5.323,13
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>278.474,60</b>	<b>0,00</b>	<b>278.474,60</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	233.764,75		233.764,75
Deudores varios	710,00		710,00
Personal	43.999,85		43.999,85
<b>TOTAL</b>	<b>278.724,60</b>	<b>5.073,13</b>	<b>283.797,73</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>969.747,84</b>	<b>70.074,88</b>	<b>70.637,53</b>	<b>71.204,71</b>	<b>71.776,44</b>	<b>107.446,63</b>	<b>1.360.888,03</b>
Deudas con entidades de crédito	69.563,03	70.074,88	70.637,53	71.204,71	71.776,44	90.780,61	444.037,20
Otros pasivos financieros	900.184,81					16.666,02	916.850,83
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>243.017,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>243.017,45</b>
Proveedores	15.314,41						15.314,41
Acreeedores varios	79.965,53						79.965,53
Personal	147.737,51						147.737,51
<b>TOTAL</b>	<b>1.212.765,29</b>	<b>70.074,88</b>	<b>70.637,53</b>	<b>71.204,71</b>	<b>71.776,44</b>	<b>107.446,63</b>	<b>1.603.905,48</b>

**d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022</b>		<b>34.549,62</b>		<b>34.549,62</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro		11.140,98		11.140,98
(-) Reversión del deterioro		-2.896,40		-2.896,40
(-) Salidas y reducciones		-17.071,53		-17.071,53
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>		<b>25.722,67</b>		<b>25.722,67</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro		16.062,64		16.062,64
(-) Reversión del deterioro		-352,65		-352,65
(-) Salidas y reducciones				0,00
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023</b>		<b>41.432,66</b>		<b>41.432,66</b>

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a

8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Activos financieros a coste amortizado	25.076,79		25.076,79
<b>TOTAL</b>	<b>25.076,79</b>		<b>25.076,79</b>	<b>0</b>

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

A) Riesgo de mercado

A.1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera con moneda distinta del euro.

A.2) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta significativamente al riesgo de precios debido a que no existe una competencia destacable en servicios de cementerio, pero sí en los servicios de funeraria, tanatorio y crematorio. Los precios están sometidos a aprobación administrativa por parte del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

A.3) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como las cuentas corrientes mantenidas con las empresas del grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, no obstante, no tendría un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No siendo aplicable a la deuda financiera al carecer de la misma.

B) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y equivalente, así como de deudores comerciales u otras deudas e inversiones, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación a inversiones, corresponden principalmente a los créditos concedidos a las empresas del grupo, sin que se estime riesgo de crédito significativo.

En cuanto a riesgos de impagos por operaciones comerciales, la Sociedad tiene como experiencia un riesgo muy bajo en este tipo de operaciones., considerando que no existe riesgo significativo de impago.

C) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta con suficiente liquidez para el ejercicio de su actividad.

#### 8.4 Fondos propios

El capital social asciende a 1.202.024,21 euros y está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 601,0121 euros cada una de ellas, y tiene la composición siguiente:

Acciones				TITULAR	
Clases	Número	Valor Nominal	Total	%	NOMBRE
Series					
A	1.020,00	601,0121	613.032,34	51%	Excmo. Ayto. de Granada
B	980,00	601,0121	588.991,86	49%	Inversiones Reunidas del Norte, S.L.

CLASE A) Acciones de titularidad pública: Podrán ser transmitidas libremente a otros entes públicos dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Granada, o en los que aquel participe bajo la forma de Mancomunidad, Consorcio o en cualquier otra forma admitida en derecho.

CLASE B) Acciones de titularidad privada: La transmisión a terceros de las acciones pertenecientes a socio privado estará sujeta a las disposiciones que el Derecho Administrativo establece para la cesión de contratos de servicios públicos y el adquirente privado ha de reunir condiciones, cualidades y méritos equivalentes a los del socio privado.

Distribución de dividendos en los últimos 5 ejercicios:

	2022	2021	2020	2019	2018
Excmo. Ayto. de Granada	242.787,92	0,00	153.000,00	206.544,43	2.705.518,35
Inversiones Reunidas del Norte S.L.	233.266,83	0,00	147.000,00	198.444,65	3.409.510,16

#### Reservas voluntarias

Según establecen los estatutos en el artº 38, cada 5 años se procederá al reparto de las reservas voluntarias existentes, siendo el plazo de los 5 segundos años el 20 de Enero de 2.024.

El Consejo de Administración atendiendo a las disponibilidades de tesorería existentes al 31 de Diciembre de 2.018, propuso un reparto de 2.300.000,00 euros en el ejercicio 2.019 y el resto en cinco partes iguales, con vencimientos anuales, quedando supeditados sus desembolsos a la disponibilidad y necesidad de tesorería para el desarrollo normal de la Sociedad en cada momento.

Al 31 de diciembre de 2.020 estaban pendientes de desembolso 1.904.812,86 euros, habiéndose devengado un gasto financiero por el diferimiento en el pago de 15.873,44 euros.

Al 31 de diciembre de 2.021 estaban pendientes de desembolso 1.428.609,65 euros, habiéndose devengado un gasto financiero por el diferimiento en el pago de 11.905,08 euros.

Al 31 de diciembre de 2.022 estaban pendientes de desembolso 952.406,44 euros, habiéndose devengado un gasto financiero por el diferimiento en el pago de 7.936,72 euros.

Al 31 de diciembre de 2.023 están pendientes de desembolso 476.203,23 euros, habiéndose devengado un gasto financiero por el diferimiento en el pago de 3.952,49 euros.

#### Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras

reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 9. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Euros	Euros
Comerciales	84.600,57	69.070,40
Otros aprovisionamientos	3.908,24	1.170,00
<b>Total</b>	<b>88.508,81</b>	<b>70.240,40</b>

## 10. Situación fiscal

### 10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Acreeedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	196.018,07	230.996,48
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	90.458,23	101.843,60
Hacienda Pública, acreedora por Imp. Sociedades	185.543,06	164.553,99
Organismos de la Seguridad Social	47.772,15	49.829,98
<b>TOTAL</b>	<b>519.791,51</b>	<b>547.224,05</b>

### 10.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	2023		2022	
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	<b>722.526,16</b>		<b>634.739,67</b>	
Impuesto sobre sociedades	382.947,89		362.917,17	
Diferencias permanentes	4.624,96		6.991,02	
Diferencias permanentes Bono gestión	422.308,47		447.020,83	
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.532.407,48</b>		<b>1.451.668,69</b>	

Los pasivos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio por importe de 28.915,68 € (39.675,43 € en 2022), corresponden a las subvenciones reconocidas en el Patrimonio neto.

Las diferencias permanentes además de la relativa al Impuesto sobre sociedades, proceden de determinados de gastos no deducibles, con el siguiente detalle:

Concepto	2023	2022
Donativos y otros	4.624,96	6.991,02
Bono de gestión	422.308,47	447.020,83
<b>TOTAL</b>	<b>426.933,43</b>	<b>454.011,85</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio, con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio, ascienden a la cantidad de 12.543,70 €. En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por importe de 1 millón de euros. Los que no han sido objeto de deducción, por no considerarse deducibles son los correspondientes al bono de gestión por importe de 422.308,47 € como consecuencia de la aplicación de la Resolución del ICAC relativa a instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2018, se inició un procedimiento de comprobación abreviado por parte de la AEAT, sobre el impuesto de Sociedades de los ejercicios 2014 y 2015, por la aplicación del tipo reducido por PYME, entendiéndose la AEAT que se tenía que aplicar el tipo General, al considerar como unidad de decisión a todas las empresas mercantiles que tiene el Excmo. Ayuntamiento de Granada. Se ha procedido al ingreso de las correspondientes actas, y se han reflejado en la cuenta de Reservas Voluntarias por importes de 9.485,04 y 16.407,28, por tratarse de los ejercicios 2.014 y 2.015. Ambos acuerdos fueron recurridos ante el TEARA sala de Granada.

Con fecha 13 de octubre de 2020 se recibieron los fallos del TEARA Sala de Granada de los recursos anteriores, estimando en parte la reclamación presentada, en el sentido de confirmar las liquidaciones de los Impuestos sobre sociedades y anulando los expedientes sancionadores. Considerando que el pago se realizó en su día no se derivan pasivos contingentes.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 se ha interpuesto Contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sala de Granada, en relación al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2015, sin que existan contingencias al respecto, ya que la Entidad optó en su día, por pagar las cuotas correspondientes objeto del recurso. A la fecha de las presentes cuentas anuales aún no se ha recibido resolución de esta reclamación.

## 11. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>1. Consumo de mercaderías</b>	<b>365.495,86</b>	<b>359.454,17</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	381.026,03	370.093,01
- nacionales		
b) Variación de existencias	-15.530,17	-10.638,84
<b>2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>59.542,08</b>	<b>56.335,91</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	62.280,32	55.197,11
b) Variación de existencias	-2.738,24	1.138,80
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>2.409.743,65</b>	<b>2.502.712,29</b>
a) Sueldos y salarios	1.855.371,35	1.916.446,45
b) Indemnizaciones por despidos	0,00	8.193,20
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	529.672,50	550.707,10
d) Ropa de trabajo	13.128,36	12.875,75
e) Otras cargas sociales	11.571,44	14.489,79
<b>4. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>	<b>-1.125,52</b>	<b>119.582,70</b>
a) Donativo a la Cruz Roja Española	-384,96	-384,96
b) Otras operaciones	-5.603,51	-33.800,15
c) Ingresos excepcionales	4.862,95	153.767,81

De la partida ingresos excepcionales del ejercicio 2022 corresponde a cobros por causas judiciales de contratos de asesores el importe de 137.540,51 €.

## 12. Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad consideran que no existen contingencias significativas de las que pudieran derivarse salidas de recursos.

## 13. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la empresa, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. No obstante, a continuación se detallan las inversiones realizadas durante el ejercicio:

Inversión en los hornos crematorios e incinerador, para adaptarnos a la normativa medioambiental con el siguiente detalle:

hornos crematorios: sistema de control de combustión	<b>14.315,00</b>
horno incinerador: equipo medición y registro de oxígeno	<b>7.870,00</b>
total	<b>22.185,00</b>

Su amortización acumulada al 31-12-23 es de 1.043,43 €.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa la dotación de la "Provisión para actuaciones medioambientales".

#### 14. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

#### 15. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen acuerdos de pago basados en instrumentos de patrimonio.

#### 16. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	86.747,06	119.026,30
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	43.038,99	48.921,23
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.674,50	

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	119.026,30	155.717,22
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-43.038,99	-48.921,23
(+/-) Otros movimientos (Impuesto diferido)	10.759,75	12.230,31
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	86.747,06	119.026,30

El Comité de seguimiento para la asignación de Fondos FEDER de la Unión Europea en el eje de Desarrollo Local y Urbano de Andalucía, en su sesión de 27 de mayo de 2004, aceptó la cofinanciación del Proyecto de Reforma y Recuperación de los Espacios Históricos del Cementerio de Granada. El proyecto, aprobado por el Consejo de Administración de EMUCESA en su sesión de 6 de julio de 2004, estimó una inversión de 2.517.090,97 euros, cofinanciada al 65% con Fondos FEDER de la U.E., que debe ejecutarse en el periodo 2004/2008. Con fecha 23 de diciembre de 2004 la Dirección General de Fondos Comunitarios emitió la aprobación por parte de la Comisión Europea del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 en el cual se incluye para su financiación por Fondos FEDER el citado proyecto dentro de la medida 5.8 "Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural".

Las inversiones se fueron justificando a medida que se realizaban y la subvención correspondiente se registraba una vez presentada la documentación justificativa al organismo encargado de su aceptación.

A 31 de diciembre de 2021 la inversión total justificada por la Sociedad en el marco de este proyecto asciende a 2.634.385,79 euros.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Durante el ejercicio 2.009 existieron discrepancias de criterios de elegibilidad de los conceptos subvencionados y ejecutados entre la Sociedad y el ente otorgante, por lo que se interpuso, por la Sociedad, el 21 de Junio de 2.009 una demanda contencioso-administrativa ante el Ministerio de Economía, llegando a un acuerdo entre las partes en la que se acordó una reducción de 508.083,70 euros, lo que ha supuesto que el porcentaje inicial del 65% se ha visto reducido a un definitivo 45,71% , estando cobrado en su totalidad al 31 de diciembre de 2.023.

### 17. Hechos posteriores al cierre

Los administradores manifiestan que no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que deban ser reflejados en las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

### 18. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se consideran como partes vinculadas las personas o entidades que tengan una influencia directa en la gestión de la Sociedad, siendo el Excmo. Ayuntamiento de Granada y la sociedad Inversiones Reunidas del Norte, S.L..

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

<b>Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023</b>	<b>Entidad dominante</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Entierros de Beneficiencia	40.133,80	
<b>Recepción de servicios:</b>		
Tributos Municipales	17.517,18	
Bono de gestión		422.308,47
Intereses satisfechos	2.015,77	1.936,72

<b>Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022</b>	<b>Entidad dominante</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>
Prestación de servicios	1.838,10	
Servicios Beneficiencia	26.653,52	
Intereses satisfechos	4.047,73	3.888,99
Tributos municipales	17.554,15	
Bono de gestión		447.020,83

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>		
1. Deudas a corto plazo.		
e. Otros pasivos financieros.	244.879,21	657.216,80

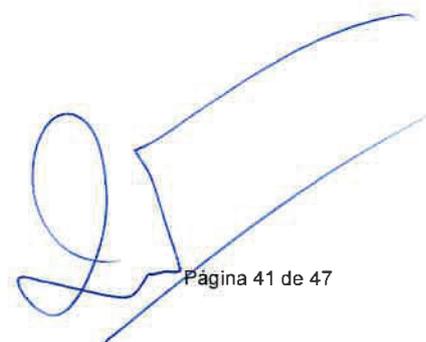
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
1. Deudas a largo plazo.		
e. Otros pasivos financieros.	242.863,64	233.339,59
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>		
1. Deudas a corto plazo.		
e. Otros pasivos financieros.	242.862,64	680.360,40

Según se indica en los estatutos, en su artículo 54º, se establece una prestación accesoria para el accionista privado (Inversiones Reunidas del Norte S.L.), cuyo importe devengado para el ejercicio 2023 asciende a 422.308,47 € (447.020,83 € para el ejercicio 2022) que en aplicación de la Resolución del ICAC relativa a instrumentos financieros figura contabilizada como gastos financieros.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes (Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, se incluye en el siguiente cuadro la retribución, anticipos y créditos concedidos satisfechos a la persona jurídica administradora y ésta informa en sus cuentas anuales de la concreta remuneración y participación que corresponde a la persona física que la represente):

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Dietas por asistencia a Consejos		
Presidencia	1.084,00	1.355,00
Consejeros	10.840,00	14.634,00
Secretaría	6.065,64	6.368,24
Intervención	813,00	1.355,00
<b>Totales</b>	<b>18.802,64</b>	<b>23.712,24</b>

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2023, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:



Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
D. Jesús Silvela Canosa	Unión de Funerarias S.A.	Funeraria	10,16%	Vicepresidente
	Funerarias del Nalón S.A.	Funeraria	5,30% (indirecto)	Vicepresidente
	Inversiones Funerarias Reunidas S.L.	Funeraria	9,74% (indirecto)	Consejero
	Funerarias Reunidas S.A.	Funeraria	9,70%	Vicepresidente
	Funerarias del Principado S.A.	Funeraria	2,42% (indirecto)	Presidente
	Funeraria Guerra S.A.	Funeraria		Liquidador
	Inversiones Reunidas del Norte S.L.	Funeraria	2,42% (indirecto)	Consejero
	Servicios Funerarios de Asturias S.A.	Funeraria	3,23% (Indirecto)	Consejero
	Funerarias San Pablo S.L.	Funeraria	8,25% (indirecto)	Consejero
	Funeraria de Avilés S.A.	Funeraria	0,97% (indirecto)	Consejero
D. Fernando Quince Molina	Gicemsa	Servicios de Cementerios	---	Presidente
	Funeraria Velarde	Funeraria	---	Presidente
	Funerarias del Oriente	Funeraria	---	Presidente
	Cegisa	Servicios de Cementerios	---	Consejero
	Funeraria Valdedios	Funeraria	---	Consejero
D. Alfonso Javier Fano Herrero	Servicios Funerarios de Asturias S.L.	Funeraria	---	Consejero
	Funerarias del Oriente de Asturias	Funeraria	---	Secretario del Consejo
	Funeraria Valdedios S.A.	Funeraria	---	Secretario del Consejo
	Inversiones Reunidas del Norte S.L.	Funeraria	---	Secretario del Consejo
	Funeraria Miguel Velarde S.L.	Funeraria	---	Consejero
	Funeraria Gijonesa S.A	Funeraria	---	Presidente
	Cementerios de Gijón S.A.	Funeraria	---	Consejero
Agencia Funeraria La nueva de Málaga S.L.	Tanatorios de Córdoba S.A.	Funeraria	---	Vocal
	Inversiones Reunidas del Norte S.L.	Funeraria	---	Vocal

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
ASV FUNESER S.L.U.	Tanatori d'Àlcoi S.L.	Funeraria	44,54%	Vicepresidente Consejo Administración
	Tanatori del Comtat S.L.	Funeraria	44,54% (indirecta)	
	Pompas Funebres Badalona S.A.	Funeraria	25%	Vocal
	Agencia Funeraria La Nueva de Málaga S.L.	Funeraria	100%	-----
	Funsureste S.L.	Funeraria	66,75% (indirecta)	-----
	Samper Funeser S.L.	Funeraria	100%	-----
	Limbo Disseny S.L.	Funeraria	81%	Presidente y Consejero Delegado
	Viralba S.A.	Funeraria	100%	-----
	Invernor S.L.	Funeraria	25%	Vocal y Consejero Delgado Mancomunado
	Tanatorios de Córdoba S.A.	Funeraria	25%	Vocal
	Inversiones Funerarias Costa del Sol S.L.	Funeraria	100%	-----
	ASV Deutschland GMBH	Funeraria	100%	-----
	ASV Bestattungen GMBH		100%	-----
	ASV GEORGIA HOLDINGS LLC		100% (indirecta)	-----
	SCF Mcdonough Real Estate Holdings LLC		100% (indirecta)	-----
	SCF Marietta Real Estate Holdings LLC		100% (indirecta)	-----
	Parques y Funerarias SAS	Funeraria	30%	-----
	Recordar Previsión Exequial Total S.A.S	Funeraria	30% (indirecta)	-----
	ASV Delaware Holdings ING	Funeraria	100%	-----
	SCF Fairburn Real Estate Holdings LLC		100% (indirecta)	

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
Antonio Pesquera Escobar	Funerarias del Nalon, S.A	Funeraria	----	Apoderado
	Inversiones Reunidas del Norte S.L.	Funeraria	----	Apoderado
	Inversiones Funerarias Reunidas, S.L.	Funeraria	----	Apoderado
	Funerarias Reunidas, S.A.	Funeraria	----	Apoderado
	Funerarias del Principado, S.A.	Funeraria	----	Apoderado
	Funeraria San Pablo, S.L.	Funeraria	----	Apoderado

## 19. Otra información

La **distribución por sexos al término del ejercicio** del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Gerente	1	2			1	2
Jefe/a Departamento	1		3	2	4	2
Jefe/a de sección		1		1	0	2
Técnico/a			1	1	1	1
Coordinador/a			4	4	4	4
Capataz	7	7			7	7
Gestor/a			4	5	4	5
Operario/a	23	24			23	24
Limpiador/a	1	2	5	4	6	6
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>50</b>	<b>53</b>

Incluidas en el cuadro anterior el número de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 1 mujer y corresponde a la categoría de Gestora.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Gerente/a	1,13	1,25
Jefe/a de departamento	4,00	2,98
Jefe/a de sección		2,00
Técnico/a	1,00	0,50
Coordinador/a	4,00	4,50
Capataz	7,00	7,00
Gestor/a	4,61	5,57
Operario/a	24,44	23,22
Limpiador/a	5,80	5,69
Auxiliar operario/a	0,11	0,06
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>52,09</b>	<b>52,71</b>

Incluidas en el cuadro anterior el número de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 1 mujer y corresponde a la categoría de Gestora.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas tienen el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	3.600,00	3.600,00
<b>Total</b>	<b>3.600,00</b>	<b>3.600,00</b>

Los honorarios previstos para la auditoría del ejercicio 2023 que serán facturados por la empresa auditora en el ejercicio 2024, ascienden a 3.600 €.

## 20. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios funerarios Cementerio Granada	5.669.486,65	5.595.149,49
<b>TOTAL</b>	<b>5.669.486,65</b>	<b>5.595.149,49</b>

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Nacional	5.669.486,65	5.595.149,49
<b>Total</b>	<b>5.669.486,65</b>	<b>5.595.149,49</b>

**21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,47	8,30
Ratio de operaciones pagadas	7,90	7,58
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,09	10,76
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.829.281,33	1.793.868,26
Total pagos pendientes	270.359,63	526.110,92

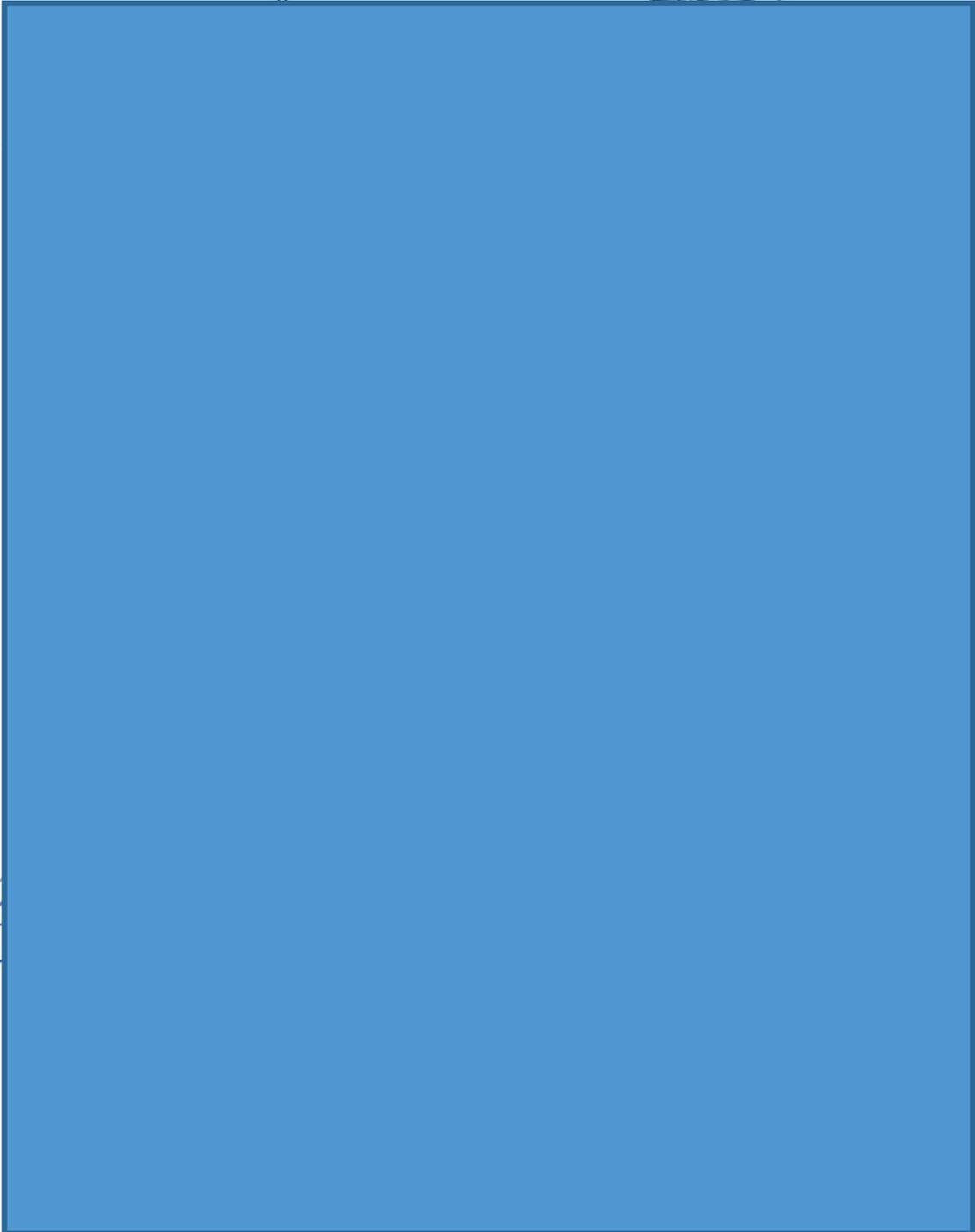
Información introducida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, más conocida como la Ley "Crea y Crece":

Datos ejercicio 2023	Importe	% sobre el total del ejercicio
Volumen monetario de pagos dentro del periodo legal máximo	1.825.145,28	99,77%
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal máximo	1.006,00	99,21%

Datos ejercicio 2022	Importe	% sobre el total del ejercicio
Volumen monetario de pagos dentro del periodo legal máximo	1.770.323,72	98,69%
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal máximo	1.030,00	99,32%

## DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, incluyendo el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, constan de 47 páginas, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración el 20 de Marzo de 2.024.



**EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y  
SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA, S.A.  
“EMUCESA”**

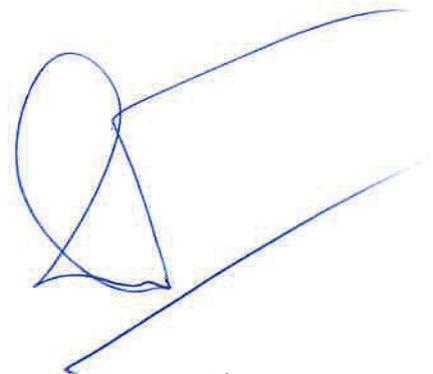
---

**INFORME DE GESTIÓN**

**DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

---

**CIF: A18255232**  
PASEO DE LA SABICA, S/N  
18009 GRANADA



## 1. Situación de la entidad

### Situación de la entidad

La entidad EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIO está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A. (en adelante EMUCESA o la Sociedad) se constituyó el 14 de enero de 1991.

Su objeto social lo constituyen las siguientes actividades:

a) Los Servicios Funerarios en el término municipal de Granada, en régimen de libre concurrencia, según se establece en la Ordenanza Reguladora de los requisitos para la prestación de los Servicios Públicos Funerarios, mediante la explotación del tanatorio/s, bien inmueble o instalación de titularidad del Ayuntamiento de Granada.

b) Los servicios de cementerios del Ayuntamiento de Granada.

La prestación de Servicios Funerarios en su más amplia acepción

### Composición de la estructura del Balance

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros:

En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance de la entidad al cierre del ejercicio.

ACTIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Activo no corriente	3.280.813,02	62,92
Activo corriente	1.933.684,73	37,08
TOTAL ACTIVO	5.214.497,75	100,00

ACTIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Activo no corriente	3.651.917,12	64,69
Activo corriente	1.993.202,40	35,31
TOTAL ACTIVO	5.645.119,52	100,00

PASIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Patrimonio neto	3.061.885,08	58,72
Pasivo no corriente	420.055,87	8,06
Pasivo corriente	1.732.556,80	33,22
TOTAL PASIVO	5.214.497,75	100,00

PASIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Patrimonio neto	2.847.692,91	50,45
Pasivo no corriente	988.387,32	17,51
Pasivo corriente	1.809.039,29	32,04
TOTAL PASIVO	5.645.119,52	100,00

### Autofinanciación

La entidad cuenta con un capital de 1.202.024,21 (1.202.024,21 en 2022) euros que representa su financiación propia. A lo largo de su actividad ha generado beneficios, cuyo importe no distribuido, que representa su autofinanciación, se cifra al cierre del ejercicio en 1.773.113,81 (1.526.642,40 en 2022) euros, incluyéndose en esta magnitud los resultados del propio ejercicio. Así la capacidad de autofinanciación ha sido del 147,51 (127,01 en 2022)% sobre el capital desembolsado.

## INFORME DE GESTIÓN 2023 EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIOY SERV. FUNERARIOS, S.A.

### Financiación del inmovilizado con fondos propios

El inmovilizado de la entidad cuyo montante al final de ejercicio es de 3.275.739,89 (3.646.843,99 en 2022) euros no está totalmente financiado por los fondos propios que importan 2.975.138,02 (2.728.666,61 en 2022) euros. La diferencia, es decir -300.601,87 (-918.177,38 en 2022) euros, ha sido financiada por recursos ajenos. A continuación se incluye un cuadro de estas magnitudes:

<b>INMOVILIZADO FINANCIADO</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Inmovilizado intangible	20.586,24	23.635,08
Inmovilizado material	3.255.153,65	3.623.208,91
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>3.275.739,89</b>	<b>3.646.843,99</b>

<b>INMOVILIZADO FONDOS PROPIOS</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Fondos propios que financian el inmovilizado	2.975.138,02	2.728.666,61
Fondos ajenos que financian el inmovilizado	300.601,87	918.177,38
<b>TOTAL</b>	<b>3.275.739,89</b>	<b>3.646.843,99</b>

### Endeudamiento

La entidad tiene un endeudamiento total de 2.123.696,99 (2.757.751,18 en 2022) euros, estando distribuido en deudas a corto plazo que representan un 81,58 (65,60 en 2022)% y un montante de 1.732.556,80 (1.809.039,29 en 2022) euros y, en deudas a largo plazo por 391.140,19 (948.711,89 en 2022) euros, representando un 18,42 (34,40 en 2022)%.

### Desembolsos pendientes

El capital social de EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIO es de 1.202.024,21 (1.202.024,21 en 2022) euros, estando totalmente desembolsado.

### Vetustez del inmovilizado

#### Inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible (sin considerar los anticipos para inmovilizaciones intangibles) importaba 153.570,33 (148.590,33 en 2022) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 132.984,09 (124.955,25 en 2022) euros, lo que representa una depreciación del 86,59 (84,09 en 2022)%. El importe pendiente de amortizar es de 20.586,24 (23.635,08 en 2022) euros.

#### Inmovilizado material

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 18.564.611,05 (18.522.473,24 en 2022) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 15.309.457,40 (14.899.264,33 en 2022) euros, lo que representa una depreciación 82,47 (80,44 en 2022)%. El importe pendiente de amortizar es de 3.255.153,65 (3.623.208,91 en 2022) euros.

### Existencias

Las existencias de la entidad, que importan 88.508,81 (70.240,40 en 2022) euros no representan un montante significativo ya que suponen únicamente un 1,70 (1,24 en 2022)% del activo total, fijado éste a fin de ejercicio en 5.214.497,75 (5.645.119,52 en 2022) euros.

### Tesorería

La tesorería de la entidad al cierre del ejercicio era de 1.555.972,70 (1.601.172,80 en 2022) euros que comparada con las deudas a corto plazo, que importaban 1.732.556,80 (1.809.039,29 en 2022) euros, representa un 89,81 (88,51 en 2022)%.

Por lo tanto, la perspectiva de liquidez a corto plazo parece bastante aceptable.

## INFORME DE GESTIÓN 2023 EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIO Y SERV. FUNERARIOS, S.A.

### Ratio de Endeudamiento

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera presenta el siguiente esquema:

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Fondos propios	2.975.138,02	57,06
Fondos ajenos	2.239.359,73	42,94

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Fondos propios	2.728.666,61	48,34
Fondos ajenos	2.916.452,91	51,66

### Rentabilidad

El beneficio de la entidad en el ejercicio considerado es 1.105.474,05 (997.656,84 en 2022) euros antes de impuestos y 722.526,16 (634.739,67 en 2022) euros después de impuestos. A continuación se analiza la relación de estas magnitudes con los fondos propios de la entidad, activo total y cifra de negocios.

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF. ANTES IMPUESTOS 2023	BENEF. DESPUÉS IMPUESTOS 2023
Fondos propios	37,10	24,20
Activo total	21,20	13,80
Cifra de Negocios	19,40	12,70

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF. ANTES IMPUESTOS 2022	BENEF. DESPUÉS IMPUESTOS 2022
Fondos propios	36,50	23,20
Activo total	17,60	11,20
Cifra de Negocios	17,80	11,30

## 2. Evolución de los negocios

### Evolución de los negocios

A continuación se detallan una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros del ejercicio y del anterior con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad:

ACTIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Inmovilizado intangible neto	20.586,24	23.635,08
Tasa de evolución (%)	-12,90	-35,89
Inmovilizado material neto	3.255.153,65	3.623.208,91
Tasa de evolución (%)	-10,16	-10,39
Inversiones financieras a lp	5.073,13	5.073,13
Tasa de evolución (%)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.280.813,02	3.651.917,12
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-10,16	-10,61

ACTIVO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Existencias	88.508,81	70.240,40
Tasa de evolución (%)	26,01	15,64
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	278.474,60	316.242,01
Tasa de evolución (%)	-11,94	11,76
Inversiones financieras a cp	6.803,00	1.369,41
Tasa de evolución (%)	396,78	-14,91
Periodificaciones a cp	3.925,62	4.177,78
Tasa de evolución (%)	-6,04	6,42
Efectivo y otros líquidos equivalentes	1.555.972,70	1.601.172,80

## INFORME DE GESTIÓN 2023 EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIOY SERV. FUNERARIOS, S.A.

ACTIVO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Tasa de evolución (%)	-2,82	31,41
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.933.684,73	1.993.202,40
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-2,99	27,14

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Capital suscrito	1.202.024,21	1.202.024,21
Tasa de evolución (%)		
Reservas	1.050.587,65	891.902,73
Tasa de evolución (%)	17,79	119,83
Resultados del ejercicio	722.526,16	634.739,67
Tasa de evolución (%)	13,83	30,56
Subvenciones, donaciones y legados	86.747,06	119.026,30
Tasa de evolución (%)	-27,12	-23,56
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.061.885,08	2.847.692,91
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	7,52	26,58

PASIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Deudas a lp	391.140,19	948.711,89
Tasa de evolución (%)	-58,77	-37,41
Pasivos por impuesto diferido	28.915,68	39.675,43
Tasa de evolución (%)	-27,12	-23,56
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	420.055,87	988.387,32
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-57,50	-36,96

PASIVO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Deudas a corto plazo	969.747,84	1.001.368,25
Tasa de evolución (%)	-3,16	-5,52
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	762.808,96	807.671,04
Tasa de evolución (%)	-5,55	4,13
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.732.556,80	1.809.039,29
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-4,23	-1,44

### Acontecimientos importantes

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIO.

### 3. Evolución previsible de la sociedad

Según los presupuestos aprobados para 2024.

#### Cifra de negocios

Se espera que la cifra de negocios se incremente respecto a los niveles del anterior ejercicio económico, como consecuencia del nivel de actividad de la entidad.

#### Inversiones

Las inversiones a realizar son las previstas en los presupuestos y las que se requieran en cumplimiento de la normativa legal vigente

#### Resultados

Para el próximo ejercicio económico se espera una leve mejora en los resultados, basados en:

- El incremento de la cifra de negocios



## INFORME DE GESTIÓN 2023 EMPRESA MUNICIPAL CEMENTERIOY SERV. FUNERARIOS, S.A.

### **Situación financiera**

La situación financiera se prevé se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio precedente, pudiéndose calificar como aceptable.

## **4. Principales riesgos e incertidumbres**

La cifra de negocios está condicionada por la competencia en el sector.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está controlada por el departamento de Tesorería, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

### **Riesgos financieros**

#### Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables.

#### Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, sin necesidad de pólizas de crédito, ni líneas de descuento.

## **5. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Entidad no ha efectuado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio.

## **6. Acciones/Participaciones propias**

### **Acciones/Participaciones propias al principio del ejercicio**

No se poseía al principio de ejercicio acciones / participaciones propias en cartera.

### **Adquisición acciones/participaciones propias**

Durante el ejercicio a que se refiere el presente informe de gestión no han sido adquiridas acciones / participaciones propias por parte de la entidad.

### **Enajenación acciones/participaciones propias**

No se han enajenado acciones / participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

### **Amortización acciones/participaciones propias**

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones / participaciones propias en cartera.

### **Acciones/participaciones propias al final del ejercicio**

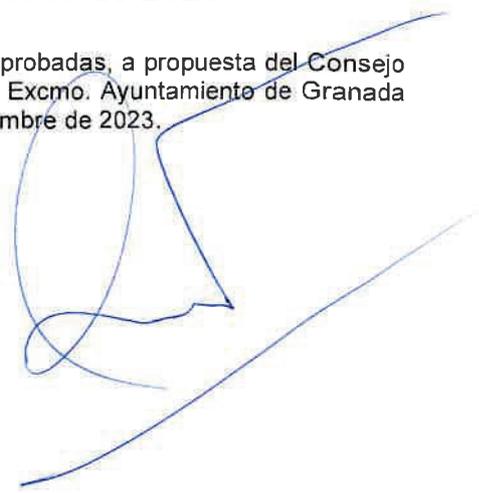
No se poseen acciones / participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

## **7. Recursos Humanos**

Agradecemos la dedicación y profesionalidad de todo el personal de la Empresa, animándole a seguir trabajando en el desarrollo y perfeccionamiento de los objetivos sociales.

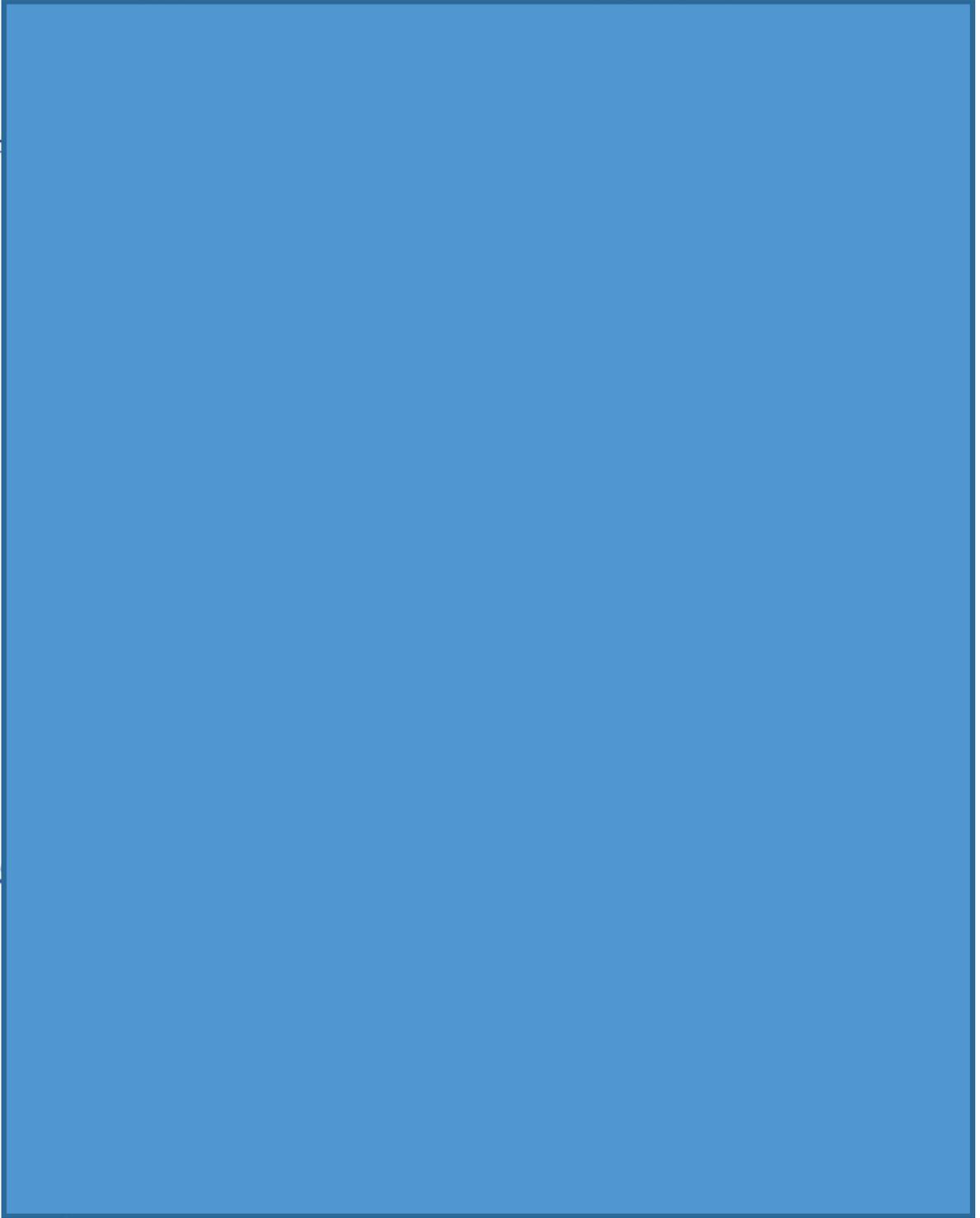
## **8. Hechos relevantes acaecidos en los primeros meses de 2024**

El uno de enero de 2024 entraron en vigor las tarifas para este año, aprobadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General de accionistas y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granada en su sesión del 22 diciembre 2023. Y publicadas en BOP el 29 de diciembre de 2023.



## DILIGENCIA DE FIRMA

El presente informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, constan de 9 páginas, ha sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración el 20 de Marzo de 2.024



**BS**  
**Audit**  
*ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO*

C.I.F.: B-87164547

Nº R.O.A.C: S-2328

Telefonos: (+34) 91 04 06 018, (+34) 951 66 78 68

<http://www.bsaudit.eu>



BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. – (BS AUDIT) – Registro Mercantil de Málaga: MA-00171819,  
Tomo: 06279, Folio: 180, Fecha de inscripción: 27/01/2023

**D. ILDEFONSO COBO NAVARRETE, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA S.A., EMUCESA**

**CERTIFICO:** Que la Junta General de Accionistas de la Empresa, en sesión ordinaria con carácter Universal celebrada el día siete de mayo de dos mil veinticuatro, de forma telemática, por videoconferencia, al amparo de la previsión contenida en los Estatutos de la Sociedad, a la que asistieron los dos accionistas titulares de las acciones representativas de la totalidad del Capital Social suscrito y con derecho a voto, verificándose por el Sr. Secretario los siguientes extremos:

- Que todos los socios o quienes los representan disponen de los medios necesarios para la celebración de la reunión por el medio telemático escogido.

- Que reconoce la identidad de los socios o sus representantes, quedando todos ellos perfectamente identificados.

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia Google Meet.

**EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA**, titular de acciones representativas del 51,0001 % del capital social, representado por la Alcaldesa, D<sup>a</sup> María Francisca Carazo Villalonga, en virtud de representación conferida por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2.024, según se desprende de certificación expedida por el Secretario de la Corporación Municipal, obrante en el expediente.

**INVERSIONES REUNIDAS DEL NORTE**, con CIF B-74346107 y domicilio en Oviedo, Calle Marqués de Pidal 13-1º Dcha, constituida en escritura otorgada el 15 de abril de 2.013 ante el notario D. José María Moutas Cimadevilla, nº 830 de su protocolo particular e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 4029; Folio 71; Hoja AS 45230, titular de acciones representativas del 48,9999 % del capital social, representada por D. Antonio Pesquera Escobar, representante orgánico de la Sociedad, cuyo apoderamiento consta debidamente acreditado.

Asisten los siguientes Consejeros/as: D. Francisco José Almohalla Noguerol, D<sup>a</sup> Ana Isabel Agudo Martínez, D. Vito Rafael Episcopo Solís, Dña. Ana Muñoz Arquelladas, D. Eduardo Castillo Jiménez, D<sup>a</sup> Mónica del Carmen Rodríguez Gallego, D. Jesús Ángel Silvela Canosa, D. Fernando Quince Molina y D. Alfonso Javier Fano Herrero.

Igualmente están presentes el Secretario General, D. Ildefonso Cobo Navarrete; el Interventor Municipal, D. Francisco Aguilera González y el Gerente, D. José M<sup>a</sup> Toledano Martín.

Código seguro de verificación: **GSFFQ99QOFQIO2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	CARAZO VILLALONGA MARIA FRANCISCA	/ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENT	27-05-2024	12:42:12
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	26-05-2024	21:07:34

Contiene 2  
firmas digitales



Estando presentes los accionistas titulares de acciones representativas de la totalidad del Capital Social, acuerdan por unanimidad:

- Constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo establecido en el art. 178 de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010, con la asistencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> María Francisca Carazo Villalonga, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Granada, y por D. Antonio Pesquera Escobar, en representación de **INVERSIONES REUNIDAS DEL NORTE, S.L.**

Actuará de **Secretario**, el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, **D. Ildfonso Cobo Navarrete**.

- Fijar, para sus deliberaciones, el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Informe de auditoría.

2. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3. Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4. Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de distribución de reservas voluntarias existentes a 31 de diciembre de 2023 establecida en el artículo 38 de los Estatutos de la Sociedad.

5. Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2023.

6. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Preside la Junta, conforme previenen los artículos 10 y 15 de los Estatutos Sociales la Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Granada D<sup>a</sup>. María Francisca Carazo Villalonga, e interviene como Secretario, el que a su vez lo es del Excmo. Ayuntamiento de Granada, D. Ildfonso Cobo Navarrete.

Abierto el acto por la Presidencia, pasan a tratarse los puntos que integran el Orden del Día de la presente sesión:

### **1. INFORME DE AUDITORÍA.**

La Junta General de EMUCESA, **toma conocimiento** del Informe de Auditoría de Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2023, de fecha 21 de marzo de

Código seguro de verificación: **GSFFQ99Q0FQIO2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	CARAZO VILLALONGA MARIA FRANCISCA	/ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIE	27-05-2024	12:42:12
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	26-05-2024	21:07:34

Contiene 2  
firmas digitales



2.024, emitido por la empresa auditora BS Audit Especialista Sector Público, obrante en el expediente, y cuyo borrador se puso de manifiesto al Consejo de Administración de 20 de marzo de 2024.

## 2. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Junta General, aceptando la formulación hecha por el Consejo de Administración de EMUCESA en su sesión de fecha 20 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010, **acuerda** por unanimidad **aprobar**:

A) Las **Cuentas Anuales** correspondientes al ejercicio 2023, formuladas en el Consejo, y que comprenden:

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2023, en forma normal, cuyas partidas del Activo suman un total de (5.214.497,75 euros.)

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, también en forma normal, con un RESULTADO POSITIVO del Ejercicio de (722.526,16 euros).

- Memoria Normal del Ejercicio, en la que se contemplan las distintas prescripciones contenidas en el artículo 260 del TRLSC, en la formulación hecha por el Órgano de Administración, cuyo contenido se da por reproducido en este lugar para evitar repeticiones innecesarias.

B) El **Informe de Gestión**, elaborado conforme previene el art. 262 del TRLSC, cuyo contenido se da también por reproducido, en aras a la brevedad.

## 3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Junta General, aceptando acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2024, **acuerda** por unanimidad **aprobar** la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2023 siendo la siguiente:

### APLICACIÓN RESULTADO EJERCICIO 2023

BASE DE REPARTO	722.526,16
SALDO PYG	722.526,16

### APLICACIÓN

Código seguro de verificación: **GSFFQ99QOFQIO2RDRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	CARRASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA	/ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO	27-05-2024	12:42:12
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	26-05-2024	21:07:34

Contiene 2  
firmas digitales



<b>RESERVAS VOLUNTARIAS (0%)</b>	<b>0,0</b>
<b>REPARTO DIVIDENDOS (100%)</b>	<b>722.526,16</b>
Accionistas Clase A	368.488,34
Accionistas Clase B	354.037,82

**4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE RESERVAS VOLUNTARIAS EXISTENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.**

La Junta General, aceptando acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2024, **acuerda** por unanimidad **aprobar** la distribución de reservas voluntarias existentes a 31 de diciembre de 2.023 establecida en el Artículo 38 de los Estatutos de la Sociedad, según se detalla a continuación, quedando supeditados sus desembolsos a la disponibilidad y necesidad de tesorería para el desarrollo normal de la Sociedad en cada momento.

	<b>Año 2024</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2026</b>	<b>Año 2027</b>	<b>Año 2028</b>	<b>Total</b>
<b>Accionistas Clase A</b>	300.000,00	113.193,23	0,00	0,00	0,00	413.193,23
<b>Accionistas Clase B</b>	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	96.989,58	396.989,58
<b>Total</b>	300.000,00	213.193,23	100.000,00	100.000,00	96.989,58	810.182,81

Igualmente para esta deuda se establece la fijación del tipo de interés legal del dinero fijado por el Banco de España para cada uno de los ejercicios.

**5. CENSURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL 2023.**

A la vista de los antecedentes, la Junta General **acuerda** por unanimidad aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2.023.

**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

La Junta General **acuerda** por unanimidad **aprobar** el acta de la presente sesión, acordándose su remisión inmediata por medios electrónicos a todos los miembros.

**ASIMISMO CERTIFICO:**

1º.- Que las CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023 a que se refiere el acuerdo transcrito constan de Balance normal, Cuenta de Pérdidas Y Ganancias



normal, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria normal, son 47 páginas numeradas del 1 al 7.

Que el Informe de Gestión consta de 8 páginas numeradas del 1 al 8.

2º.- Que las Cuentas Anuales auditadas son las Cuentas presentadas.

3º.- Que el depósito digital de Cuentas genera la huella digital siguiente:

hTgtD/PEKJoFwxWeKOmskZwZCtwWVPOxsbWJbQ99dAU=

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en Granada a la fecha de firma digital.

EM-A-02 EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Granada, Tomo 376, Folio 105, Hoja N.º Gr. 736, Inscripción 1.ª C.I. F. A. - 18755232

Código seguro de verificación: **GSFFQ99QOFQIO2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	CARRASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA	/ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENT	27-05-2024	12:42:12
Firmado por	COBO NAVARRETE ILDEFONSO	/SECRETARIO/A GENERAL	26-05-2024	21:07:34

Contiene 2  
firmas digitales



# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA S.A. NIF: A18255232

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE LA SABICA S N

MUNICIPIO: GRANADA PROVINCIA: GRANADA EJERCICIO: 2023

## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

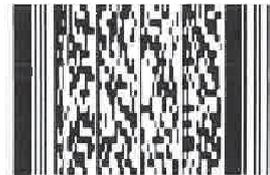
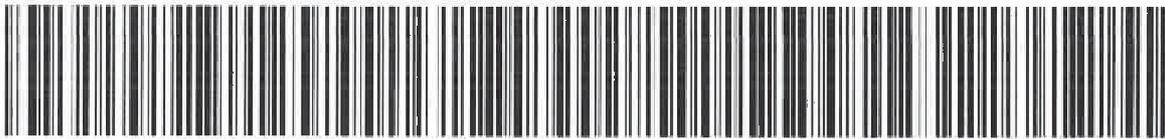
MARIA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA

ILDEFONSO COBO NAVARRETE

## FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

hTgID/PEKJoFwxWeKOmskZwZCtwwVPOxsbWJbQ99dAU=



Fecha de generación de la huella digital: 24/5/2024 13:14

Código seguro de verificación: **GSFFQ99QOFQIO2R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de CARAZO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO 27-05-2024 12:42:12  
Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL 26-05-2024 21:07:34

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 6 de 6

